

MOCION QUE PRESENTA D. JUAN MANUEL MANCEBO FUERTES, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL ELECTORES, PARA SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA DE PRÓXIMO PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL Y EL REALDECRETO 2568/1986, DE 29 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ARTICULO 97,3:



MOCION PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ABIERTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (JGL), Y LA PUBLICACIÓN EN EL TABLON DE ANUNCIOS VIRTUAL DE LA WEB MUNICIPAL, EN LOS CASOS EN QUE SE TRATEN ASUNTOS DELEGADOS POR EL PLENO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Dada la reciente sentencia del Tribunal Constitucional del 26 de septiembre publicada en el BOE de 23 de octubre de 2013, que ha determinado que las sesiones de la JGL de un municipio de régimen común (de menos de 250.000 habitantes) deben ser públicas cuando traten de asuntos delegados por el pleno.

Entendemos que en virtud de esta Sentencia, y en aras de conseguir una efectiva TRANSPARENCIA de los actos administrativos que afectan a los ciudadanos de Alhaurín de la Torre, El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre debe plantear la celebración de sesiones específicas de JGL, o partes de las ordinarias, abiertas al público y la publicación en la web municipal de las actas que correspondan a estos temas delegados, con las debidas precauciones para asegurar el cumplimiento de la Ley de protección de datos.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- sentencia del Tribunal Constitucional del 26 de septiembre 2013

En merito a lo expuesto, el grupo municipal ELECTORES, solicita al pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

- 1. ACORDAR LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ABIERTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (JGL), Y LA PUBLICACIÓN EN EL TABLON DE ANUNCIOS VIRTUAL DE LA WEB MUNICIPAL, EN LOS CASOS EN QUE SE TRATEN EN ESTAS, ASUNTOS DELEGADOS POR EL PLENO.**

En Alhaurín de la Torre, a 10 octubre de 2013

JUAN MANUEL MANCEBO FUERTES
Portavoz del grupo municipal ELECTORES
en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.